



## COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 15/2018

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del GRUPO III, SECRETARIAL, para ocupar la PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2453 DE SECRETARIA, RANGO E con adscripción a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Preparatoria o equivalente.

Lugar de trabajo: Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y Otras Obras.

## **Principales Actividades:**

- Atender al público que acude a la librería de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Promover y difundir las publicaciones que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Elaborar el reporte diario y mensual por concepto de venta de publicaciones.
- Realizar el control de entradas y salidas de materiales de la libreria.
- Efectuar inventarios mensuales.
- Atender solicitudes de publicaciones.
- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.

## Otros requisitos:

- Manejo de paquetería Word y Excel a nivel intermedio.
- Manejo de SIA e Internet.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo III. rango F y de los Grupos IV al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.

Las personas interesadas deberán presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 30 de mayo de 2018 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados. Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 22 de mayo de 2018.

**COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN** 

HC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA **FEDERACIÓN** 

LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN